



DECLARACIÓN DE LIMA POR LA VIGENCIA Y PRESERVACION DE LA DEMOCRACIA

Los Ex Jefes de Estado Vicente Fox, de México; Jaime Paz Zamora, de Bolivia; Carlos Mesa, de Bolivia; César Gaviria, de Colombia; Ernesto Samper, de Colombia; Fernando de la Rúa, de Argentina; Rodrigo Borja, de Ecuador; Gustavo Noboa, de Ecuador; Martín Torrijos, de Panamá; Nicolás Ardito Barletta, de Panamá; Antonio Saca, de El Salvador; Hipólito Mejía, de República Dominicana; Alejandro Toledo, de Perú; y José María Aznar, de España; reunidos en la ciudad de Lima, en la Sexta Cumbre de Ex Presidentes de América Latina, convocados por el Centro Global para el Desarrollo y la Democracia (CGDD) para conmemorar el Décimo Aniversario de la Carta Democrática Interamericana,

DECLARAMOS

1. La Carta Democrática Interamericana constituye el instrumento mas avanzado que existe en el ámbito internacional para resguardar la institucionalidad democrática, el Estado de Derecho, las libertades fundamentales, la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión e información, frente a situaciones que pudieran constituir una interrupción abrupta, una alteración de los regímenes democráticos o una grave alteración de la institucionalidad democrática.
2. Somos conscientes que la alteración del orden democrático no sólo se produce cuando se altera el legítimo ejercicio del poder por parte del Ejecutivo, sino cuando

se afecta la independencia o el legítimo ejercicio de los poderes Legislativo y Judicial.

3. La Carta Democrática Interamericana constituye una garantía al derecho a la democracia de los pueblos a través de un sistema colectivo de seguridad democrática que autoriza una acción conjunta en contra de los gobiernos usurpadores de la voluntad popular o de aquellos que habiendo sido elegidos con legitimidad democrática se tornan inconstitucionales y dictatoriales. Reiteramos, en ese sentido, que la persistencia de grandes desigualdades, la pobreza, la exclusión y la criminalidad organizada, afectan la institucionalidad democrática. Por ello, reafirmamos nuestra decisión de promover la Agenda Social para América Latina que oportunamente aprobamos.

4. La aplicación de la Carta Democrática Interamericana, en algunos casos, ha mostrado su eficacia y validez, pero también limitaciones. Respalamos todas las iniciativas de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de los gobiernos para lograr una aplicación oportuna y eficaz de la Carta Democrática.

5. Alentados por la presencia generalizada de regímenes democráticos en la región, los ex mandatarios instamos a los gobiernos para propiciar una acción concertada con la finalidad que la aplicación de la Carta Democrática Interamericana no se vea limitada en coyunturas donde la voluntad política de los Estados miembros de la OEA no sea la suficiente para asegurar su eficacia. Al mismo tiempo, los Ex Presidentes hemos decidido, desde la sociedad civil, comprometernos en la eficaz aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

6. Los Ex Presidentes hemos acordado impulsar las siguientes iniciativas dirigidas a preservar y defender la democracia en la Región, contribuir a la aplicación eficaz de la Carta Democrática Interamericana y elevar la calidad de la institucionalidad democrática hemisférica. En tal sentido,

DECIDIMOS:

Constituir, en el marco del Centro Global para el Desarrollo y la Democracia, y como aporte de la sociedad civil, un mecanismo de observación y monitoreo de los avances y promoción de los principios establecidos en la Carta Democrática Interamericana de su aplicación y de alerta temprana en los casos de alteración de la institucionalidad democrática en los países de la Región, con la finalidad de coadyuvar a los esfuerzos que en ese mismo sentido realizan las organizaciones regionales y subregionales.

El mecanismo tendrá una Secretaría Técnica encargada del desarrollo de mecanismos e indicadores que permitan la evaluación y el monitoreo. Con base en las recomendaciones de la Secretaría Técnica los Ex Presidentes se reunirán para deliberar y, en su caso, actuar en consecuencia.

RESPALDAMOS:

Las múltiples iniciativas dirigidas a establecer en la OEA un mecanismo de seguimiento y evaluación de la institucionalidad democrática en los países miembros que incluya la revisión por pares de países.

Lima, 11 de Setiembre de 2011.